



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Chapultepec, Estado de México siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día jueves 01 de agosto de 2019, reunidos en el Auditorio del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, ubicado en Hidalgo número 400, Colonia Centro, Municipio de Chapultepec, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21 fracción I, II, y III, 23 fracción I, II, IV y VII, 24 fracción I y II, IV, V y VI, 25 fracción I y III, 28 fracción III y IV, 54 fracción I - XVII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, los artículos 35 fracción II, III, y IV, 58, 59, 60, 61, 63 y 64 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y los artículos 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reúnen los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Chapultepec 2019-2021 con el fin de tratar:

Orden del día

- I. Lista de Asistencia. y Declaratoria de Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual de Funcionamiento del Análisis de Impacto Regulatorio de la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapultepec, Estado de México.
- V. Asuntos generales.
 - a) Solicitud de entrega de las Actas de los Comités Internos.
- VI. Mensaje a cargo de la M. en D. Laura Amalia González Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapultepec y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.



VII. Clausura de la sesión.

Acuerdos

1. Se pasó asistencia, contando con la presencia de los 37 integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
2. Se declaró quórum legal para el inicio de la Sesión.
3. Se dio lectura del Acta de la Primera Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, y se sometió a votación para su aprobación; los integrantes de la Comisión la aprobaron por unanimidad de votos.
4. Se dio lectura del Orden del día, y se sometió a votación para su aprobación; los integrantes de la Comisión la aprobaron por unanimidad de votos.
5. Se llevó a cabo una discusión del Manual de Funcionamiento del Análisis de Impacto Regulatorio de la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapultepec, Estado de México.
6. Se sometió a votación de la Comisión la aprobación del "Manual de Funcionamiento del Análisis de Impacto Regulatorio de la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapultepec, Estado de México"; fue aprobado por unanimidad de votos.
7. En asuntos generales, el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria realizó una participación relativa a la entrega de las Actas de los Comités Internos.
8. La Presidenta Municipal Constitucional de Chapultepec y Presidenta de la Comisión se dirigió a los integrantes de ésta Comisión para hacer énfasis en la necesidad de fortalecer los temas en materia de Mejora Regulatoria.



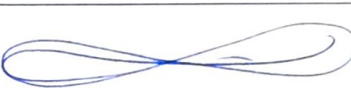


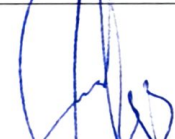

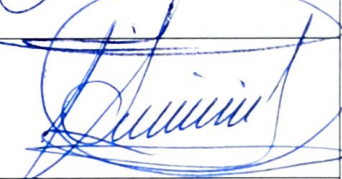


No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, del día jueves 01 de agosto de 2019, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron.

<p>M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ</p>	<p>PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE CHAPULTEPEC ESTADO DE MÉXICO</p>	
--	--	--



LIC. EN C.P. Y A.P. ARTURO ALBERTO HERNÁNDEZ QUINTANA	COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA y ENLACE MUNICIPAL	
C. RENÉ CORTÉS TORRES	SÍNDICO MUNICIPAL	
C. MARÍA ISABEL GONZÁLEZ BECERRIL	PRIMERA REGIDORA	
C. CIRILO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	SEGUNDO REGIDOR	
C. KARINA ZETINA ZETINA	TERCERA REGIDORA	
LIC. OSCAR LEOPOLDO PÉREZ NEGRETE	CUARTO REGIDOR	
C. LIRIO GONZÁLEZ AYALA	QUINTA REGIDORA	
LIC. LUIS ÁNGEL REYES DÍAZ	SEXTO REGIDOR	
LIC. JAZMÍN DELGADO LÓPEZ	SÉPTIMA REGIDORA	
C. ISABEL VELÁZQUEZ ALMARÁZ	OCTAVA REGIDORA	
C. ANTONIO BLANCAS CORTÉS	NOVENO REGIDOR	
LIC. ADRIÁN ISAAC LÓPEZ CANO	DÉCIMO REGIDOR	



LIC. ALFONSO TRUJILLO MENDOZA	TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA	
LIC. ADRIANA MIRANDA MENDOZA	CONTRALORA MUNICIPAL	
LIC. RUBÉN MUCIENTES ALMARAZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	
C. BONIFACIO JUAN GONZÁLEZ CORTÉS	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	
ING. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ DE LA CRUZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
M.A.P. OFELIA MORA RESÉNDIZ	TESORERA MUNICIPAL	
ING. EDUARDO VELÁZQUEZ VARGAS	DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
LIC. JEOVANNY CASTRO DÍAZ	DIRECTOR DE GOBERNACIÓN	
LIC. OCTAVIO PEÑALOZA LUGO	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	
LIC. SILVIA TAPIA DIAZ	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	
C. MIGUEL ÁNGEL BLANCAS MARTÍNEZ	DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	
C. FRANCISCO ROJAS FLORES	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	
C. SAÚL NAVA CORTES	DIRECTOR DEL IMCUFIDEC	



MTRA. CRISTINA GARCÍA CORTÉS	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	
C. NANCY VELASCO ARANDA	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
LIC. ELIUTH ISRAEL ÁNGELES GARAY	OFICIAL CALIFICADOR DE SINDICATURA	
LIC. RODRIGO CORTÉS LUQUÍN	OFICIAL MEDIADOR – CONCILIADOR	
TUM. SALVADOR ENRIQUE CARRILLO ÁLVAREZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	
LIC. BERENICE PÉREZ PATIÑO	TITULAR DE LA UIPPE	
ING. MARCOS ESPINOZA VILLALPANDO	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
LIC. JOSÉ EDUARDO ALBARRAN GARCÍA	DEFENSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	
C. CARLOS MAURI MARURI GARCÍA	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
C. FELICIANO ONORIO GARDUÑO MEJÍA	TITULAR DE CATASTRO	
LIC. CAROL DENISSE PEREZ TOLEDO	ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	